

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 11 DE JULIO DE 2018.**

En Ólvega, a 11 de julio de 2018, siendo las 19,00 horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores expresados a continuación, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos del Secretario-Interventor de la Corporación.

Sres. Asistentes: Alcalde, D. Gerardo Martínez Martínez. Tenientes de Alcalde, D<sup>a</sup> Ana Francisca Borobia Romanos, D. Francisco Javier Navarro Ganaza y D<sup>a</sup> Elia Jiménez Hernández.

Secretario-Interventor: D. Fernando Baila Villar.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día del modo siguiente.

**1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**- No habiéndose formulado ninguna observación al acta de la sesión celebrada el día 27 de junio de 2018, la Junta acuerda por unanimidad su aprobación.

**2º.- LICENCIA DE PRIMERA UTILIZACIÓN.**- Visto el expediente tramitado, la Junta acuerda por unanimidad conceder licencia de primera utilización de ascensor a la comunidad de vecinos del edificio de viviendas situado en la calle Ávila, nº 9.

**3º.- LICENCIAS Y DECLARACIONES DE OBRAS.**-

A) Vistos los expedientes tramitados, así como los informes obrantes en los mismos, la Junta acuerda por unanimidad conceder las siguientes licencias de obras:

- A Revilla y Cacho, S.L., para la construcción de una nave industrial con emplazamiento en el Polígono Industrial "Emiliano Revilla", Avda. de Zaragoza, s/n.

- A Fri-Ólvega, S.L., para la construcción de una nueva cámara de congelados (Nº 7) en plataforma logística, con emplazamiento en la parcela industrial sita en la Avda. de Valladolid, nº 12.

B) Vistos los expedientes tramitados, así como los informes obrantes en los mismos, la Junta acuerda por unanimidad manifestar la conformidad con las siguientes declaraciones responsables de obras, así como aprobar las correspondientes liquidaciones en concepto de impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras:

- D. Esteban Calavia Collazos, relativa a obras menores en la finca rústica 5084 del polígono 8, paraje "La Era Alta". (Cercado de parcela).

- D. Gerardo Rubio Rodrigo, relativa a obras menores en el inmueble situado en la Avda. de Ágreda, nº 10. (Arreglo de terraza).

- D. Javier García Navarro, relativa a obras menores en la vivienda de la Avda. de Ágreda, nº 5 B - 3º izda. (Reforma de baño).

- D. Jesús Javier Monje Martín, relativa a obras menores en la casa situada en la calle La Encina, nº 8. (Solado de patio).

- D. Javier Martínez Conde, relativa a obras menores en el inmueble situado en la calle Fuente del Suso, nº 7. (Solado de terraza).

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Ágreda Cordón, relativa a obras menores en la casa situada en la Avda. de Ágreda, nº 1. (Colocación de canalón y bajante).

**4º.- SOLICITUD EXENCIÓN IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS.-** Vista la solicitud presentada al amparo de lo dispuesto en el artículo 93.1 e) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con los vehículos matriculados a nombre de personas con discapacidad en grado igual o superior al 33 por 100, la Junta acuerda por unanimidad conceder la exención prevista en dicho artículo en favor del siguiente vehículo:

<u>Matrícula</u>	<u>Titular</u>
4395 FLR	Héctor Fabián Caiza Pilataxi

**5º.- RELACIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS.-** La Junta acuerda por unanimidad aprobar la relación de cuentas y facturas nº 13/2018 que a efectos de ordenación del pago ha sido presentada por la Intervención por un importe de 61.340,85 euros.

**6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la presidencia a las 19,40 horas. De todo lo cual se extiende acta por mí, el Secretario, que doy fe.